RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1055/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS DE AMPLIACIÓN DE MONTOS DE CONTRATOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO - PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

Fernando de la Mora, 07 de noviembre de 2019

VISTO: El Memorándum DAF N° 581/2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, en el mismo se eleva solicitud del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en referencia a los Contratos suscriptos en el marco de la LPN N° 01/2019 "Adquisición de Medicamentos" ID N° 357.062.

El Memorándum DAF/UOC Nº 181/2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, que en el mismo solicita autorización vía Resolución para la suscripción de Adendas de los Contratos adjudicados, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Adquisición de Medicamentos" ID N° 357.062, en virtud a lo solicitado en el Memorándum DAF/DF N° 55/2019, para la ampliación de monto del Contrato N° 04/2019, QUIMFA S.A., monto de ampliación Gs. 150.397.770; Contrato N° 08/2019, INDEX S.A.C.I., monto de ampliación Gs. 158.886.500; Contrato N° 09/2019, Prosalud Farma S.A., monto de ampliación Gs. 5.490.000 y Contrato N° 10/2019, Distribuidora La Policlínica, monto de ampliación Gs. 23.537.500, conforme al artículo número 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios", de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 63º "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" en concordancia con el Artículo 86º del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República" y su Decreto Reglamentario N° 10.514/2013.

Que, La Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1055/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS DE AMPLIACIÓN DE MONTOS DE CONTRATOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO - PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

Que, El Decreto N° 165/2018 "Por el cual se nombra al Señor César Augusto Martínez Fariña, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, El Decreto Nº 1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

Que, La Resolución SENADIS N° 562/2019 "Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Adquisición de Medicamentos – Contrato Abierto - para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", ID N° 357.062".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **AUTORIZAR** la suscripción de Adendas de Ampliación de Montos de Contratos en el Marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Adquisición de Medicamentos" – Contrato Abierto – para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), según detalle:

a. Contrato Nº 04/2019, suscripto con la Firma QUIMFA S.A., cuyo monto de ampliación es de guaraníes ciento cincuenta millones trescientos noventa y siete mil setecientos setenta (G. 150.397.770).

b. Contrato Nº 08/2019, suscripto con la Firma INDEX S.A.C.I., cuyo monto de ampliación es de guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos (G. 158.886.500).

c. Contrato Nº 09/2019, suscripto con la Firma PROSALUD FARMA S.A., cuyo monto de ampliación es de guaraníes cinco millones cuatrocientos noventa mil (G. 5.490.000).

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1055/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS DE AMPLIACIÓN DE MONTOS DE CONTRATOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO - PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

d. Contrato Nº 10/2019, suscripto con la Firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., cuyo monto de ampliación es de guaraníes veintitrés millones quinientos treinta y siete mil quinientos (G. 23.537.500).

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

Mgtr. César Augusto Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

DAF/gf